
CUENTA DE COBRO 04



DAGOBEBOL@HOTAIL.ES



3113938704



BARRIO/ EL CAMPIN

OBJETIVO

Entrenamiento de
beisbol selecciones y
prosesos de iniciacion

LUGAR

Unidad deportiva Jaime Ortiz
Betancur

IMDER CHIGORODO

DEBE A

DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO Cc
15.019.5019

Prestación de servios en la Contratacion de los
entrenadores Deportivos de Chigorodó Para apoyar el
proceso de preparación técnico y táctica de los Deportistas
los Deportistas que representaran al municipio de
Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos
de carácter municipal Regional Departamental y nacional
Durante

vigencia 2023 en la disciplina de beisbol
UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL
PESOS \$ 1.730.000

FECHA

Chigorodó Antioquia
1 de julio al 31 de julio 2023

DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO





INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME N°	04		
FECHA DEL INFORME	DIA	MM	AA
	31	07	2023

No. DEL CONTRATO Y FECHA
202314
C01.PCCNTR 4816159

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	15.019.519
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2023, en la disciplina de Béisbol
PLAZO DE EJECUCIÓN	14 DE ABRIL AL 30 NOVIEMBRE 2023
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 12.975.000
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
PERIODO DE ACTIVIDADES	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2023

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
El contratista se obliga con el Imder a: Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, según el deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes a participar del proceso en el municipio	<p>Este periodo de julio se realizaron entrenamiento con los niños y adolescentes de los procesos que vienen trabajando con niños y adolescentes nuevos que han llegado a los procesos de beisbol Durante Durante este mes periodo seguimos motivando más niños y adolescentes para para fortalecer más los proceso</p> <p>Con el fin de incentivar y motivar a los niños y jóvenes del municipio a que hagan parte del proceso Practiquen beisbol y puedan desarrollar buenas habilidades motrices. Por medio de este Deporte .</p>
Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	<p>En este mes se realizaron los entrenamientos la disciplina de beisbol en el Diamante de la unidad Deportiva Jaime Ortiz Betancur en dos jornadas, en las horas de la mañana se están haciendo las sesiones de 7:30 am a 09:30 am los días martes , a viernes. En las horas de la tarde se realizan de martes a viernes de 7 y 30 9 y 30 am 3 y 30 a 5 y 30 pm. los sábados competencias</p>
Cumplir semanalmente con las secciones de entrenamiento o de trabajo de acuerdo con el deporte asignado, Las sesiones serán desarrolladas de manera presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias.	<p>El lugar de las sesiones de entrenamiento se realizan en el Diamante de beisbol de la unidad de la unidad Deportiva Jaime Ortiz Betancur ya que esta Dicipлина requiere escenarios que cumplan como mínimo lo que tiene que ver con las condiciones del terreno y medidas del campo</p>

<p>Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el IMDER MUNICIPAL, Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.</p>	<p>La disciplina de beisbol se está realizando la respectiva relación de deportistas inscritos en el proceso pedagógico, con los horarios y el lugar del evento. A medidas que vallamos conformando los grupos hadre llegar la información en este periodo se realizaron eventos en Carepa sábado 12/07/2023 monte verde turbo 29/07/2023 con los niños de 9 a 12 años</p>
<p>Garantizar el número de deportistas para la disciplina asignada según el ente municipal.</p>	<p>En el momento se esta manejado todas las categorias desde sub 9 hasta la categoría mayores</p>

Enviar al Coordinador Municipal la relación de los deportistas bajo su cargo, inscritos, o asistentes a los procesos deportivos, en la matriz definida por el instituto municipal de Deporte en el primer mes de ejecución y durante el proceso, con el fin de tramitar las bases de datos generales del ente.	Se realizo la entrega del listado de los deportistas con toda la informacion correspondiente durante este periodo estare atento alguna novedad respecto ala,información por parte del coordinador
---	---

Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del proceso (Formatos, listas de asistencia, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del proceso, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte	Hasta el momento no entregado la totalidad información estoy en ese procesos ajuntando datos de los los deportistas a mi cargo apenas los tenga los hadre llegar ala persona encargada
Entregar mensualmente al coordinador Municipal el cronograma de actividades (el cronograma se debe entregar 5 días previos a su ejecución).	Se estará entregando mensual mente el formato (cronograma de actividades) al coordinador del imder municipal.
23. Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado	Se realizará puntualmente la entrega de los soportes y el informe mensual al coordinador al finalizar cada mes.
Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al proceso y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado	Se estará haciendo entrega de las herramientas definidas para la evolución de los deportistas el día estipulado por el IMDER municipal.
Asistir a las reuniones y capacitaciones presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador, gerente Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	En este periodo hise acto de presencia en las capacitaciones y reuniones por parte de la administración y en donde requirieron de mi asistencia.
Asistir a las actividades que desarrollen a nivel municipal, Departamental y nacional cuando se requiera.	Este periodo Hise parte en eventos de carácter nacional en la ciudad de Sincelejo con 5 niños de nuestro proseso representando a Antioquia en la categoría sub 10 evento regional en carepa, y vereda, monte Verde turbo donde jugo la, final del torneo Talentos por la paz actividades de beisbol categoría sub 12 participaron 6 equipos,

Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	Se realizan charlas con los deportistas respecto al cuidado del medio ambiente dando como recomendación no tirar basuras y dejar los espacios que frecuentamos limpios. Se les habla de las causas que trae tirar basuras en los ríos o en la calle.
Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.	Se mantendrá en total confidencialidad cual quien tipo de documento con datos personales o legales que se me confíen.
Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una	Hasta el momento no eresibido ninguna implementación de parte del imder
vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	cuando la reciba tratate de darle buen huso
Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se está realizando las observaciones por parte del supervisor a dicho contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

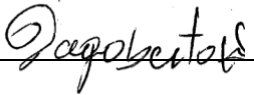
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	\$ 145.000
PAGO APORTES PENSIÓN		
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 6 100

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
BOGOTA	618004733	AHORROS	X
		CORRIENTE	

4. ANEXOS

Soporte de pago de salud, pensión y
ARL Evidencias fotográficas



CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato Nombre



29 DE JULIO DE 2023

JUEGO FINAL VEREDA MONTE VERDE TURBO



25 DE JULIO DE 2023

EJERCICIOS DE FUERZA GESTOS TECNICOS DE BATEO



19 DE JULIO DE 2023

EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS



01 DE JULIO DE 2023

NACIONAL SUB10 SINCELEJO



EJERCICIOS GESTOS TECNICOS DE FILDEO



EJERCICIOS TECNICO Y ATRAPAS PELOTAS



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 145.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000
SUBTOTALES:									\$ 145.000				\$ 145.000	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000

[illegible]

TOTAL	\$ 151.100
--------------	-------------------



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:42 AM horas del 04/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15019519**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CANTERO DAGOBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de agosto de 2023, a las 11:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15019519
Código de Verificación	15019519230804115438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228773720



WEB

11:54:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15019519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.